

## Universidad Nacional de Tucumán Rectorado

San Miguel de Tucumán, 12 JUN 2017

VISTO el Expte. Nº 72782-07 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales mediante Res. Nº 0396-17 solicita la designación del Abog. Enrique Luis Pedicone como Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la Disciplina "Derecho Procesal", con afectación a la Materia "Derecho Procesal I", Cátedra B (Plan de Estudio 2000), con extensión a la Materia "Derecho Procesal I", Cátedra B (Plan de Estudio 1977), en un todo de conformidad con el resultado del respectivo concurso;

Por ello,

## LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar al Abog. Enrique Luis Pedicone, Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la Disciplina "Derecho Procesal", con afectación a la Materia "Derecho Procesal I", Cátedra B (Plan de Estudio 2000), con extensión a la Materia "Derecho Procesal I", Cátedra B (Plan de Estudio 1977), de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, a partir de la fecha en que asuma funciones y en concordancia con lo establecido en el Art. 83º del Estatuto Universitario vigente.-

ARTICULO 2º.- El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2º de la Resolución 11-HCS-996 y su texto ordenado según Resolución 1472-HCS-05, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho.-

ARTICULO 3º.- Recomendar a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales verifique que el Abog. Enrique Luis Pedicone encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTICULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad recurrente.-

ARTICULO 5°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN Nº 0663

mt

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA SECRETARIA ACADEMICA Universidad Nacional de Tucumán RECTORA

Universidad Nacional de Tucumán

LIC. ADRIAN G. MORENO DIRECTOR Despacho Consejo Superir-

"I.N.T